



COMUNICADO DE PRENSA

20 Enero 2022

DGM INICIARÁ ENTREGA DE CARNET HABITANTE FRONTERIZO

La Dirección General de Migración (DGM) entregará los primeros carnets, Habitante Fronterizo, en la provincia de Pedernales los días 27 y 28 de este mes. La DGM realiza el lanzamiento y entrega de los primeros carnets durante un acto, contando con la colaboración de los ministerios de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, así como el Ejército Nacional, Cesfront, la Dirección de Desarrollo Fronterizo, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Bilateral Dominico Haitiana, el Instituto Nacional de Migración y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Este documento tiene como finalidad otorgar un permiso a los ciudadanos extranjeros que residen en zonas fronterizas y que ingresan al país por un período de tiempo durante el día sin intención de quedarse, sino con el objetivo de realizar pequeños comercios. Además, permite el desarrollo sostenible y mayor control en la frontera.

Con este documento los ciudadanos haitianos podrán realizar actividades de comercio, pues habrían cumplido con los requisitos que establece la resolución 09-2021, de la DGM, que crea el piloto para implementar el Carnet Habitante Fronterizo por el cruce de Pedernales. Este proyecto piloto hará entrega de documento está contemplado en la ley de Migración 285-04, así como en su reglamento de aplicación 631-11, para los extranjeros que residen el área de la República Dominicana, limítrofe con Haití, en las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón y Montecristi.

La Dirección General de Migración establece que los portadores de este documento podrán ingresar al país dentro del perímetro de la frontera a realizar sus actividades comerciales, pero tienen que regresar diariamente a su residencia de origen.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.